792-PLA-2018

 Ref. SICE: 720-2018

12 de julio de 2018

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaría General de la Corte

Estimada señora:

Le transcribo el informe 51-EV-2018 de hoy, suscrito por el Lic. Erick Monge Sandí, Jefe a.i. del Subproceso de Evalución, que indica:

*”En atención a los Lineamientos sobre Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la República, en su capítulo VI “Seguimiento y Evaluación”, artículo No. 76, dictado por parte de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se solicita el Informe de Seguimiento Presupuestario Semestral 2018, le remito el resultado del seguimiento realizado a los programas presupuestarios del Título 301 Poder Judicial([[1]](#footnote-1)1), atendiendo la metodología incorporada en los formularios suministrados por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, con corte al 30 de junio del 2018*

*Como parte de la labor del Subproceso de Evaluación, se analizó el contenido tanto del Apartado Institucional como el Apartado Programático, de manera que los informes remitidos por el Departamento Financiero Contable, el Centro de Apoyo Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la Defensa Pública y la Oficina de Atención y Protección de Víctimas y Testigos, se ajustaran a los lineamientos del Ministerio de Hacienda, en especial las justificaciones y acciones correctivas relacionadas con los indicadores que muestra un porcentaje de avance al 44%al finalizar el primer semestre del 2018.*

 *Seguidamente se adjunta el detalle documental de cada uno de los apartados requeridos por el Ministerio de Hacienda:*

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Apartado Institucional
 |  |
| 1. Apartado Programático
 |  |
| 927: Servicio Jurisdiccional  |  |
| 930: Defensa Pública |  |
| 950: Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos. |  |

*La información recabada, evidencia en todos los casos el esfuerzo por alcanzar los objetivos programados, en busca de brindar un mejor servicio a las personas usuarias, se remiten los objetivos de los programas indicados por el Ministerio de Hacienda que generan productos finales, haciendo la salvedad de que el Poder Judicial cuenta además con los programas del Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, y Administrativo, todos como parte fundamental de su accionar.*

*Como se ha manifestado en anteriores ejercicios de seguimiento, los datos referidos a la estimación de “Costos por Indicador”, se hacen a partir de una proyección, con el afán de ofrecer mayor información. En este sentido la institución ha realizado un gran esfuerzo en cuanto a informatizar el proceso de formulación y ejecución presupuestaria, pero no es posible actualmente llevar el control del gasto por indicador.*

*Como dato adicional se tiene que, al finalizar el primer semestre del 2017, el porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzó un 45%, y el dato para primer semestre del 2018 es de un 44%, que muestra un nivel de ejecución muy similar y se espera que a partir de las acciones correctivas y las coordinaciones de los responsables directos se logre el nivel de ejecución satisfactorio al concluir el 2018, tal y como ha sido la ejecución histórica del Poder Judicial.”.*

El plazo de remisión al Ministerio de Hacienda, es el **31 de julio de 2018**.

Atentamente,

Nacira Valverde Bermúdez

Directora a.i. de Planificación

Copia:

* Archivo

pvv

Ref. **720-2018**; 982-2018

1. 1 En el caso de los programas 926 “Dirección, Administración y otros Órganos de Apoyo Jurisdiccional”, 928: “Organismo de Investigación Judicial” y 929: “Ministerio Público”; con base en lineamiento emitido por el Ministerio de Hacienda desde periodos anteriores, y que fue confirmado por la Licda. Hailyn Núñez Valerio de la Unidad de Análisis Presupuestario de Poderes Dirección General de Presupuesto Nacional, no se deben incluir en el presente informe, por ser programas “intermedios” o de apoyo para los otros programas presupuestarios, donde se alcanza los objetivos y metas institucionales vinculadas a los productos finales. [↑](#footnote-ref-1)